

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

34656 MADRID

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Décima

Procedimiento Ordinario 402/2014

EDICTO

"Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D. ZHIZHONG ZHANG, con fecha 7 de mayo de 2014, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de Ministerio de Economía y Competitividad de fecha 6 de marzo de 2014, sobre sanción de multa de 179.630 euros, en materia de prevención de blanqueo de capitales, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 402/2014.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días".

Madrid, 10 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140049071-1